

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN
Para suscripción y venta de Madrid.
EDICIÓN DE LA MAÑANA.
Un solo número diario.
Un solo número diario.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX. NUM. 7352.

EDICIÓN DE LA TARDE DE AYER 6 DE FEBRERO.

En breve se organizará en Barcelona un certamen tipográfico, al cual cooperará el Fomento de la producción nacional. El jurado se compondrá de tipógrafos barceloneses.

Según un cálculo, a la recepción que el domingo próximo se verificará en el palacio los duques de Santona, asistirán, según parece, SS. AA. la princesa de Asturias y las infantas sus hermanas.

El Sr. Sava, gobernador de Zaragoza, salió anoche para dicha ciudad con objeto de entregar a su sucesor el mando de la provincia.

El banquete con que anteanoche obsequió la princesa Itatza a sus amigos de confianza para celebrar el cumpleaños de su encantadora hija Isabel Roma, dejará gratos recuerdos en la memoria de cuantos asistieron a él.

Brindaron los Sres. Castelar, Moreno Benítez, Navarro, Vidart y el poeta Grilo improvisó en varios metros una faciliad que mereció los aplausos de todos los convividos.

La distinción y el talento de la noble dama y la exquisita delicadeza, proverbial en ella, con que hizo los honores de su casa, contribuyeron a hacer brevísimas las horas.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Zaragoza, 6.

Complicase la cuestión oriental, según opinión muy admitida.

Las palabras del czar son objeto de inquietud para los intereses de determinadas potencias.

París, 6.

Acentúan las hostilidades en las Cámaras entre republicanos y conservadores.

El mariscal sitúa en la política que debe seguir, temiendo colocarse en parecida situación a la anterior, aun cuando a esto le inclinan determinados hombres.

Vuelve, por tanto, a establecerse el dilema de la disolución o la dimisión, según opinión de respetables personas.

Viena, 6.

Créese que Grecia suspenderá las hostilidades contra Turquía, a petición de algunas potencias.

Ninguna gobernante ha contestado aún a la pretensión del príncipe Carlos de que se lo reconozca el título de rey.

Carece de fundamento la noticia de que los rusos tomen precauciones contra Austria-Hungría.—Centro telegráfico.

París, 4 (18'35 noche).—Recibido hoy.

El gobierno francés ha dispuesto que varones españoles que residan en Bayona sean aliviados de la frontera.

Los Sres. Latorre y Gorozueta se hallaban entre estos.

El Sr. Bresson, nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, saldrá en breve para esa corte.

Londres 5. (noche).

El ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, ha recibido esta tarde a una diputación de ciudadanos griegos que han ido a suscitarle interdicciones a favor de los intereses de su país.

Contestado al discurso que le han dirigido, lord Derby se ha expresado en estos términos:

«Procuraré influir en la conferencia para evitar la preponderancia slava sobre Grecia.»

Londres 6. (madrugada).

Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, hablando sobre la cuestión de Oriente, declara que Inglaterra no está aislada y que cuenta con el concurso de algunos de las grandes potencias.

Londres 6. (7 mañana.)

Cámara de los Comunes.—Anoche continuó el debate sobre los proyectos de ley presentados por el gobierno pidiendo crecientes suplementos destinados a guerra y marina; pero no se tomó acuerdo alguno, decidándose aplazar el debate para el jueves próximo.—Fuera.

Al dar cuenta de los vinos que se bebieron en el banquete del Sr. Santa Ana a los industriales, pusimos el nombre del Sr. Alberich como vinculante de Reus, siendo el representante en Madrid de D. Francisco Gil, de Reus, de cuyas bodegas proceden los excelentes vinos *Ceps de Macon* y *Espanoso*, que citamos.

También fué muy celebrado con gran justicia por la concurrencia el inmejorable *Nazca en mitad*, del señor marqués de la Viesca, que puede competir con lo mejor de su clase. Algunos representantes de Cataluña y otras provincias han dejado encargos para remitir a sus localidades muestras de dicho vino, cuya uso se ha de generalizar con preferencia al Burdeos blanco.

Nuestro corresponsal de Soria noscribe remitiéndonos el programa de los festejos celebrados con motivo del festejo enlace de SS. MM., que por su larga extensión no reprodumos, limitándonos a decir que las autoridades civiles, las militares y corporaciones provincial y municipal, han rivalizado en celebrar de una manera digna.

Además del *Te Deum*, iluminaciones, arco de triunfo, fuegos artificiales, bailes públicos, novillada, lloviñas a los pobres, rancho extraordinario a la trova, el ayuntamiento ha adjudicado lotes

a los niños y niñas de familias pobres, nacieron el día 23 del mes, ultimando, subvencionando también al pago de matrículas y grados a varios jóvenes pobres y aplicados que estudian filosofía y se dedican a la carrera del magisterio.

La diputación provincial se ha escedido en actos benéficos, acordando al propio tiempo, y por unanimidad, una disposición que fué recibida con verdadero regocijo en todos los pueblos de la provincia, y es condonar a estos el importe de la mitad de un trimestre del contingente provincial, ó, el todo si es posible. Este acuerdo fué tomado a propuesta del vicepresidente de la comisión provincial, Sr. D. Miguel Fuertes.

La actividad de la prensa de todos matizos y la opinión en todos los círculos, así políticos como comerciales y agrícolas, es favorable a que el gobierno ha gasea las facultades que le otorga la primera parte del art. 38 de la ley de presupuestos, recargando los derechos de importación y navegación de los productos, buques y procedencias del Reino Unido.

Es indudable que el gobierno, en esta ocasión en todas las cuestiones, no desatenderá ese clamor tan general y universal como justificado.

Una errata de oja nos hizo decir ayer, al dar cuenta de la presentación a SS. MM. de un álbum de piezas de música por una comisión de profesores de la banda de alabarderos, *médicos mayores*, en vez de *músicos mayores*, aludiendo a D. Leopoldo Martín. Igualmente debemos decir que las valses ofrecidos a SS. MM. son composición del Sr. González.

Se encuentra bastante mal de salud, según dice el *Parlamento* de anoche, la señora de nuestro amigo D. Manuel Alonso Martínez.

Celebraremos muy mucho su pronto restablecimiento.

Ayer han sido puestas en libertad casi todas las personas que en la noche del lunes fueron sorprendidas en una casa de juego de la calle Mayor, habiendo depositado al efecto, casi todos, la fianza carcelaria que la ley prescribe.

Ayer fué entregada a SS. MM. por nuestro amigo D. Emilio López, representante de varias casas extranjeras, la rica sombrilla de *faill* blanco, bordada, mandada construir expresamente por dicho señor para dedicarla a nuestra augusta soberana. El objeto es una verdadera obra de arte y mereció los justos elogios de SS. MM. que aceptaron con satisfacción esta prueba más del afecto que el Sr. López profesa a la dinastía.

Se anuncia la próxima publicación de un nuevo libro del distinguido escritor Sr. Pérez de Guzman, titulado *Del principio conservador y del principio liberal en las instituciones modernas*. La obra, según tenemos entendido, se está escribiendo en presencia de las teorías escriptas en sus discursos parlamentarios por los grandes oradores de la tribuna española durante la monarquía constitucional y la revolución última.

El domingo último, ante una numerosa concurrencia, se verificó en la sociedad «El Fomento de las Artes» la anunciada conferencia, en la que el señor don Francisco Canhamaque desarrolló el tema «La internacional y la clase obrera».

Hemos tonido el disgusto de saber el fallecimiento del colosísimo empleado D. Baldomero Cantorino, ocurrido en Zaragoza, de una pulmonía aguda. Acompañamos a su apreciable familia en el sentimiento.

Revocando la sentencia condenatoria del juzgado de primera instancia, la audiencia de este territorio ha absuelto libremente a Gamersindo Bucero, autor de la muerte dada a su convecino Nicolás Juan Mesonero, en el verano último en el pueblo de Perales de Tajuña. Ha sido defensor del reo ante la audiencia, el conocido letrado Sr. Rojo Arias.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de un nuevo producto para el tocador que se ha generalizado mucho, y que se denomina *Blanco Real a la glicerina*, por el Sr. Will, químico.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

Paris 4.

Sin pretender, como algunos de nuestros colegas, que sea de temer un nuevo golpe de estado parlamentario que ponga al frente del gobierno de la república francesa a un gabinete antipublicano, creo deber insistir sobre el temor con que se procura, en determinados círculos políticos, escitar la desconfianza del Senado, aconsejando niegue su aprobación a las últimas leyes sobre amnistía por delitos de prensa, sobre circulación y venta pública de impresos y sobre créditos suplementarios.

Esto se ha hecho tan a las claras, que hace prever de urgencia de la verificación de actas, la Cámara de los diputados ha suspendido la discusión del presupuesto, y parece que se trata de votarlo sino por docevias partes mensuales.

Según todas las probabilidades, nos encontramos abocados a un novísimo conflicto entre ambos Cuerpos Colegiados.

—El Congreso europeo no se reunirá ni en Viena ni en Berlín, porque es costumbre sea presidente el primer ministro de la potencia en cuya capital tiene lugar la reunión.

Se elegirá, por tanto, la capital de una potencia de segundo orden, Bruselas ó Ginebra, donde presidia el decano de los primeros ministros europeos, que es el príncipe Gortschakoff.

—En la noche del 7 de diciembre último, el regimiento ruso de granaderos de Alaska perdió en los Balcanes 123 horas heridos.

Creo instar sobre los sufrimientos que en iguales condiciones debieron experimentar los soldados turcos, vestidos apenas y poco avestidos al frío.

La representación de tarde que tuvo lugar ayer en el teatro Italiano, a beneficio de los heridos de Oriente, tenía, pues, su razón de ser y los 540 francos que consiguió reunir su simpático organizador, señor D. Arturo Meyer, aliviarán seguramente algunos de estos atormentados sufrimientos.

Con decir a Vd. que hubo butaca que se vendió en francos duros cuando solo costaba

Hoy han sido entregadas en la casa de Moneda de Madrid para su acuñación, 70 barras de plata, procedentes de particulares.

Se habla del Sr. Elduayen como candidato «probable para la senaduría vitalicia. Es posible.

Ha sido aprobada una propuesta por servicios especiales a las dependencias militares de la capitania general de la isla de Cuba.

Ha solicitado destinos de comisarios de ferrocarriles, el coronel de infantería D. Ventura Roger, y el alférez don Ricardo López, ambos pertenecientes al arma de infantería.

Ha sido aprobada una propuesta para la provisión de una vacante de capitán y sus resultados, en el batallón provisional de la Laguna (Canarias).

Han sido ascendidos a médicos primarios y destinados al ejército de Filipinas D. José Fuentes Urquidi y don Enrique Unagón y Guardamino.

El oficial segundo de administración militar D. Cayetano Salazar de Yerto ha sido ascendido a primero y destinado a Cuba.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Estado, el cuerpo diplomático extranjero residente en Madrid.

Ha sido nombrado inspector de primera clase de ferrocarriles el teniente coronel de infantería D. Antonio Hidalgo.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel D. Manuel Torres, a los tenientes D. Luis Barrio y D. Esteban Martorell, y al alférez D. Antonio Gasol-

Se encuentra bastante mal de salud, según dice el *Parlamento* de anoche, la señora de nuestro amigo D. Manuel Alonso Martínez.

Celebraremos muy mucho su pronto restablecimiento.

Ayer han sido puestas en libertad casi todas las personas que en la noche del lunes fueron sorprendidas en una casa de juego de la calle Mayor, habiendo depositado al efecto, casi todos, la fianza carcelaria que la ley prescribe.

El día 10 del corriente saldrá de Cádiz el vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba.

El domingo último, ante una numerosa concurrencia, se verificó en la sociedad «El Fomento de las Artes» la anunciada conferencia, en la que el señor don Francisco Canhamaque desarrolló el tema «La internacional y la clase obrera».

Hemos tonido el disgusto de saber el fallecimiento del colosísimo empleado D. Baldomero Cantorino, ocurrido en Zaragoza, de una pulmonía aguda. Acompañamos a su apreciable familia en el sentimiento.

Revocando la sentencia condenatoria del juzgado de primera instancia, la audiencia de este territorio ha absuelto libremente a Gamersindo Bucero, autor de la muerte dada a su convecino Nicolás Juan Mesonero, en el verano último en el pueblo de Perales de Tajuña. Ha sido defensor del reo ante la audiencia, el conocido letrado Sr. Rojo Arias.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de un nuevo producto para el tocador que se ha generalizado mucho, y que se denomina *Blanco Real a la glicerina*, por el Sr. Will, químico.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

Paris 4.

Sin pretender, como algunos de nuestros colegas, que sea de temer un nuevo golpe de estado parlamentario que ponga al frente del gobierno de la república francesa a un gabinete antipublicano, creo deber insistir sobre el temor con que se procura, en determinados círculos políticos, escitar la desconfianza del Senado, aconsejando niegue su aprobación por delitos de prensa,

Este se ha hecho tan a las claras, que hace prever de urgencia de la verificación de actas, la Cámara de los diputados ha suspendido la discusión del presupuesto, y parece que se trata de votarlo sino por docevias partes mensuales.

Según todas las probabilidades, nos encontramos abocados a un novísimo conflicto entre ambos Cuerpos Colegiados.

—El Congreso europeo no se reunirá ni en Viena ni en Berlín, porque es costumbre sea presidente el primer ministro de la potencia en cuya capital tiene lugar la reunión.

Se elegirá, por tanto, la capital de una potencia de segundo orden, Bruselas ó Ginebra, donde presidia el decano de los primeros ministros europeos, que es el príncipe Gortschakoff.

—En la noche del 7 de diciembre último, el regimiento ruso de granaderos de Alaska perdió en los Balcanes 123 horas heridos.

Creo instar sobre los sufrimientos que en iguales condiciones debieron experimentar los soldados turcos, vestidos apenas y poco avestidos al frío.

La representación de tarde que tuvo lugar ayer en el teatro Italiano, a beneficio de los heridos de Oriente, tenía, pues, su razón de ser y los 540 francos que consiguió reunir su simpático organizador, señor D. Arturo Meyer, aliviarán seguramente algunos de estos atormentados sufrimientos.

Con decir a Vd. que hubo butaca que se vendió en francos duros cuando solo costaba

diez en convidadura, lo dará una idea de lo numeroso y escogido de la concurrencia.

En el salón de descanso, varias de las más lindas actrices de París vendían dulces, pastas, Champagne y flores. Las copas de Champagne no costaban más que cinco duros y cuatro cada copa de rosa.

—A la hora en que cierra esta carta, la mesa de la Cámara ha sido llamada por el presidente de la república, suspendiéndose con este motivo la sesión de los diputados.

El mariscal, según parece, se propone preguntar a dicha mesa por qué se ha interrumpido la discusión del presupuesto.

Se habla de una respuesta *muy energica* del presidente de la Cámara popular.

por el rey D. Francisco y la reina doña Cristina.

Esta semana tomarán posesión de su respectivos destinos los gobernadores civiles últimos entre nombrados.

La exposición de objetos para el Reino de boda ha sido hoy visitada por cerca de 3000 personas.

A las cinco de la tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Ginebra, 6.

Corre el rumor de que la conferencia de los plenipotenciarios extranjeros para arreglar la cuestión de Oriente se verificará en Losana.

</

y en la Habana antes de las doce del medio día del 23 de febrero.

Las acciones domésticas en Madrid y la Habana podrán depositarse en el comité delegado, Barquillo, 3, Madrid, y en la junta delegada, en la Habana, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y la Habana.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 29, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 ó más, a uno de ellos.

Lo que por acuerdo del consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 29 de enero de 1878.—Banco Hispano-Colonial.—El gerente, P. de Soto-Longo.

EDICIÓN DE LA NARLA

DE HOY 7 DE FEBRERO

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Cambaros a D. Antonio Tovar y Méndez que desempeña el de Redondela.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 6.
Los belligerantes se ponen de acuerdo para la ratificación del armisticio del que ya han recibido confirmación oficial, así como de las bases para el tratado de paz.

La Rumania está muy agitada y la Cámara ha desechado con energía las pretensiones de Rusia sobre la Besarabia.

París, 6.
■ La situación de Oriente no ha mejorado nada, antes al contrario, se considera cada vez más grave.

Los intereses alemanes crecen comprometidos por algunas, por seguir su juicio una política de doble efecto entre Turquía y Rusia.

Londres, 6.
Se creó generalmente que apenas los turcos coinciden fuerzas bastantes en la frontera helénica, castigarán severamente a los griegos.

Considerase como cosa segura la lucha entre Austria y Rusia.—Centro Europeo.

Paris, 6.
Alemania y Rusia no aceptan a Viena como punto para las conferencias de la paz.

Probablemente se verificarán en Bruselas en Lausanne (Suiza).

El periódico el *Tempo* dice que el lunes serán presentadas al Reichstag 600 peticiones democráticas contra la política rusa.

Paris, 6.
La Bolsa cerró:

El 3 por 100 francos, 67 3/4.

El 5 por 100 francos, 6 11/16.

Esterior español, 2 12/16 (bolígrafo 12 3/4).

Amortizable, 4 28 (bolígrafo, 4 23 1/4).

Interior, 4 00 (bolígrafo 4 1/2).

Consolidadas inglesas, 16 4/16.

Un nuevo libro de Eusebio Blasco acaba de ver la luz. Se titula *Soldados*, y contiene 69 poesías de diferentes géneros, a veces suspiros germanos, como un poeta vivo ha calificado las obras de otro que ya no existe; a veces entonaciones vigorosas, pero siempre con el carácter y el estilo especial del autor de *El panuelo blanco*. Es la primera vez que el Sr. Blasco se presenta franca y abiertamente como poeta lírico, y le saludamos en este concepto, deseando que el público considere el libro como el primero.

El domingo próximo empezará en todos los distritos municipales de esta capital la declaración de soldados.

■ Esta indicado el mariscal de campo señor Moreno del Villar, vocal del consejo Supremo de la Guerra, para el mando de una dirección en este distrito,

■ AVISOS GENERALES.

LIBROS SE COMPRAN.—JA-
lcometezo, 63, librería de Jiménez.

ALMACEN DE ACERIT Y VI-
NO DE mesa por el propio co-
señero. Plaza de S. Miguel, 8.

POR TENER OTRAS OCUPA-
ciones su dueño se traspasa
un acreditado comercio de se-
das. Darán razón, Puebla, 17.

SE VENDE UNA CASA DE
CONSTRUCCIÓN MODERNA. Espe-
cio, 6, piso izquierdo, darán razón
de diez ó dos.

DINERO CON GARANTIAS,
de 5 a 9. Olivar, 10, 2.

IMPORTANTÍSIMO
Se ha puesto á la venta una magnífica galería de cuadros al óleo, tasada en cien mil duros, originales de los más reputados pintores antiguos. Murillo, Goya, Velázquez, el divino Morato, Zurbarán, Alonso Cano, Jordán, Juan de Juanes, del Piñón, del Bosco, Rafael, Rubens, Sasso-ferrato, Tejado y otros de la escuela flamenca, italiana, alemana, etc., etc.

El encargado de vender estas pinturas vive: Carrera de San Jerónimo, 8, piso segundo, de las doce a las cuatro de la tarde.

CABALLOS EN VENTA.

Se vende un tronco de caballos españoles castaños escudos, de 8 ó 9 años de alzada, que cumplirán seis años en las próximas verbenas. Ambos están disponibles para servir en trono y silla, y uno de ellos también á limonera. Podrán verse todos los días de diez á una de mañana, en la calle de Atocha, núm. 103.

HIDROPSIAS

Las cura el vino anti-hidro-
pico. Pontejos 6, botica.

SE VENDE BERLINA BINDER

Sy un caballo. Calle del Buen-
Sueco, 6, de ocho á dos.

TOCINO A 28 Cts. MANTECA

A 30, chorizos extremenos a

11 rs., lomos enteros y jamones

a 3 1/2 rs. libra. Espíritu-Santo, núm. 13.

GARRUAJES.

Berlina millor, cesto y familiar

pequeño, se venden ó alquilan

para los festejos. Redondilla, 6.

vacante por ascenso a teniente general del Sr. Terrero. —(Política.)

■ Parece que la tarifa de correos será objeto de reforma en los próximos presupuestos.

Las elecciones parciales de diputados a Cortes que se están verificando en cada uno de los distritos de Lalín, Alcoy y La Caniza, por donde se presentan respectivamente los Sres. Muchadas, Alzugaray y Pelletan, son favorables a los candidatos adscritos al gobierno; según las noticias oficiales que se han recibido.

En 1º de mayo se abrirá en París un Congreso postal, en el que tomarán parte delegados de la administración de Correos de todos los países.

Una comisión nombrada por la junta consultiva de la La Institución Libre de Enseñanza, se ocupa en activar los preparativos para dicho congreso de enseñanza, que concurre a la proxima convención universal de París.

Por más que un colega insista en que dentro de los primeros días de la próxima legislatura se presentará a las Cortes por el ministerio de Fomento un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para pagar la construcción del hidrocarburo, es completamente inexacta la especie, según hincinos constituidos al provincial por primera vez.

El señor ministro de Fomento no pide crédito alguno. —(Tiempo.)

Se ha hecho en Sevilla una elegante edición de la *Felicidad y Familia* política que S. M. la reina dedica a la diputación provincial de aquella ciudad.

■ El empresario del teatro Real D. Teodoro Robles ha sido nombrado gentilhombre de cámara de S. M.

El consejo de instrucción pública no se reunirá hasta la semana próxima.

En uno de los próximos consejos de ministros dará cuenta á sus compañeros de la Guerra de una combinación de qué se viene ocupando para cubrir las vacantes que han resultado á consecuencia de los ascensos concedidos a varios brigadires con motivo del régimen enlace.

También dará cuenta de la persona que ha sido nombrada para la capitánía general de Canarias, vacante por fallecimiento del general Catalán.

No es exacto que la municipalidad de Madrid trate de aumentar el impuesto que pesa sobre los artículos de consumo, como dice un periódico, para enjuagar el déficit que según él ha ocurrido en sus presupuestos los gastos hechos para las fiestas reales.

Ni la municipalidad puede hacerlo, ni lo es necesario.

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo una obra de espectáculo y costumbres populares que tiene grandes condiciones para agradar al público y llamar gran concurrencia al teatro, y sin embargo, por no saber qué circunstancias particulares, no fué recibida como creemos lo será en las noches sucesivas. Titulase *Los bárrios bajos*, y es una sucesión de escenas de ciertos barrios de Madrid, escritas con mucha gracia y soltura. Las decoraciones son de muy buen efecto, especialmente las cinco nuevas que ha hecho construir el Sr. Arderius para esta obra, y son: una barricada, el mercado de la plaza de la Cebada, la iglesia de la Virgen de la Paloma, el Saladero por fuera y la fábrica de tabacos.

Ayer han llegado con retrazo los correos siguientes: de 1 hora 15 minutos Aranda, de 1'10 Andalucía y Extremadura, de 15 minutos el Norte, y de 30 Aragón.

Según telegrama del gobernador civil de Cáceres, recibido anoche, el capitán Boyton pasó á las tres de la tarde de ayer por Talavera la Vieja, y anoche debió pernoctar en Puente de Almazán. Hoy continuará su viaje por el Tajo.

Ayer han llegado con retrazo los correos siguientes: de 1 hora 15 minutos Aranda, de 1'10 Andalucía y Extremadura, de 15 minutos el Norte, y de 30 Aragón.

Armería y Galicia siguen con una expedición retrasada. Lugo y la Coruña no han enlazado.

■ Unas veces se les ha hartado de drogas de acción dudosa, otras se les ha privado de las bebidas y de los alimentos, y muchas, administrándoles remedios aparentes, se les ha dicho: «Hé aquí vuestra salutación.»

■ Esta todavía hoy la triste historia de la Medicina, y justamente la razón de ser de la Medicina Dostimétrica.

■ DOÑA MARIA LOPEZ Y LOPEZ,

VIUDA DE D. MANUEL RAMOS,

fallecido el dia 30 de enero de 1878.

■ SUS DESCONSOLADOS HIJOS, HIJOS POLÍTICOS, NIETOS, DOMINICOS, TESTAMENTARIOS, SUPLENTE A SUS AMIGOS, SE IRÁN ENCOMENDAR A DIOS Y ASISTIR A LA MISMA Y FUNERAL QUE SE CELEBRARÁ EL JUEVES, 7, A LAS ONCE, EN LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN.

■ TODAS LAS MISAS QUE SE CELEBREN EN DICHA IGLESIA Y EN EL ORATORIO DEL OLIVAR, EN EL REFERIDO DÍA, POR LOS SUSCITADOS ADSCRITOS A LAS MISMAS, SERÁN APPLICADAS EN SU FAVOR.

■ R. I. P.

■ EL SEÑOR

■ MON FAUSTINO ARCE Y PUENTE,

■ MAESTRO EXAMINADOR DE

ARMERIA EN EL PARQUE DE

ARTILLERIA DE ESTA PLAZA,

CABALLERO DE LA REAL Y DIS-

TINGUIDA ORDEN DE ISABEL

LA CATÓLICA Y DEL MERITO

MILITAR DE PRIMERA CLASE,

■ EL SEÑOR

■ EL SEÑOR

■ MON FAUSTINO ARCE Y PUENTE,

■ MAESTRO EXAMINADOR DE

ARMERIA EN EL PARQUE DE

ARTILLERIA DE ESTA PLAZA,

CABALLERO DE LA REAL Y DIS-

TINGUIDA ORDEN DE ISABEL

LA CATÓLICA Y DEL MERITO

MILITAR DE PRIMERA CLASE,

■ EL SEÑOR

■ EL SEÑOR

■ MON FAUSTINO ARCE Y PUENTE,

■ MAESTRO EXAMINADOR DE

ARMERIA EN EL PARQUE DE

ARTILLERIA DE ESTA PLAZA,

CABALLERO DE LA REAL Y DIS-

TINGUIDA ORDEN DE ISABEL

LA CATÓLICA Y DEL MERITO

MILITAR DE PRIMERA CLASE,

■ EL SEÑOR

■ EL SEÑOR

■ MON FAUSTINO ARCE Y PUENTE,

■ MAESTRO EXAMINADOR DE

ARMERIA EN EL PARQUE DE

ARTILLERIA DE ESTA PLAZA,

CABALLERO DE LA REAL Y DIS-

TINGUIDA ORDEN DE ISABEL

LA CATÓLICA Y DEL MERITO

MILITAR DE PRIMERA CLASE,

■ EL SEÑOR

■ EL SEÑOR

■ MON FAUSTINO ARCE Y PUENTE,

■ MAESTRO EXAMINADOR DE

ARMERIA EN EL PARQUE DE

ARTILLERIA DE ESTA PLAZA,

CABALLERO DE LA REAL Y DIS-

TINGUIDA ORDEN DE ISABEL

LA CATÓLICA Y DEL MERITO

MILITAR DE PRIMERA CLASE,

■ EL SEÑOR

■ EL SEÑOR

■ MON FAUSTINO ARCE Y PUENTE,

■ MAESTRO EXAMINADOR DE

ARMERIA EN EL PARQUE DE

ARTILLERIA DE ESTA PLAZA,

<p

DIARIO OBLICUO Y ORGANO
espresso de ocasion. Son de
lo mejor que se conoce. Hilera,
num. 3, bajo.

GABINETE ESTERIOR PARA
Jun caballero. Infanta, 41,
tienda.

UNA SEÑORA CEDE SALA Y
Alcoba calle de San Miguel,
num. 14, cto. 2.

UN SUELTO DE OFICIO CO-
cinero, que ha viajado con
familias particulares al extran-
jero, y posee el idioma francés;
desea colocarse en Madrid ó
fuera. Informarán, Aduana, 4,
tienda de vinos.

SE ADMITEN DOS O TRES
Amigos de 15 rs. en adelante.
Montera, 14, 2.

MA PARA CASA DE LOS
Padres: plaza del Progreso,
numero 10.

MA PARA CASA DE LOS
Amigos. San Opropio, 6, prin-
cipal derecha.

ALMAS PIADOSAS
Un pobre enfermo con su es-
posa, y una niña de corta edad,
se halla en la mayor necesi-
dad. Pelayo, 27, patio.

SE ABONAN Y VENDEN CLA-
Sbras, berlinas, millores y vi-
torias. Barco, 48, cochera.

SE CEDEN HABITACIONES,
con asistencia ó sin ella. Con-
cepción Jerónima, 8, porteria.

UNA SEÑORA, SOLA, DESEA
ser ama de llaves ó de un sa-
cerdote. Caballero de Gracia, 8,
terceró derecha.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA
Se acuerda en Badajoz la an-
tigua fábrica de corseca que
pertenece a D. Tomás Ofiate,
con cuantos útiles contiene y
alquiler de local, la cual se ha
vendido en la calle de Santa Ca-
talina, num. 40.

La persona que deseé adqui-
rirlo se puede dirigir en Badajoz
a la dueña doña Clementina
Ofiate, que vive en la dicha ca-
lle y número, ó en Torrelaguna
a D. Mamerto Ofiate, quienes
darán explicaciones.

ARANAS.
Desde 8 duros a 300, surtido
nuevo; objetos para regalo.
Precios, 22.

NUNCA

se acuerda las sacristías, fisi-
tas, llagas y toda clase de males
de la piel, si no se usa la Pomada
Marina de Yarto, Monzon.
Exito reconocido.

6. DESCALZAS, 6, MADRID.

SE CEDE GABINETE Y ALCO-
ba. Tudescos, 33 y 40.

SE VENDEN SOBRE 3000 PIES
de media vara y unas 2000 tra-
veses, madera de Cuenca, en
Aranjuez. Para tratar, Carbon,
2, pral. Izqda., de 9 a 12.

SE NECESITAN DOS PROFE-
sores: el uno de ciencias y el
otro de primera enseñanza. Go-
ya, 11, principal.

UNA POBRE, QUE LA ECHAN
de la habitación por no po-
der pagar, desea una limosna.
Escalinata, 18, piso 4.

El Ilmo. señor

D. ANTONIO MARTINEZ

Lage y Gibes

falleció en 7 de febrero de
1872, y su esposa Sra. D. Carolina
López Lanes de Lago en
21 de agosto de 1865.

Todas las misas que se
celebran el día 7 del actual
en la iglesia parroquial de
Santiago y San Juan de esa
ciudad por los señores sacerdotes
adscritos a la misma, serán aplazadas por el
eterno descanso de dichos
Ilmos. señores.

Sus hijos, nietos y
hermanas suplican a sus
amigos tengan a bien
rogar a Dios con el mis-
mo objeto.

VENTA.

De varios muebles y tapicerías.
Plaza de Santa Ana, 5, se-
gundo.

A LAS SEÑORAS.

Mr. Will, químico premiado,
ha puesto á la venta el Blanco
real á la Glicerina, el único
compuesto con este producto,
tan saludable. Vendése en las
perfumerías de Pascual, Frera,
Villalon, y por mayor, con des-
cuento, Arroyo, Carretas, 18.

COMPRAN LIBROS Y DAN

lectura a domicilio. Veneras,
librería.

A. VALLEJO.

Sillerías de repó con sillones
100 rs., on seda, 1300; de es-
cristalería y bolitas talladas, 1400;

en seda, 1700; en damasco 1.200.

Espartoán á todas las
provincias. Puebla, 19, frente á
S. Antonio de los Portugueses.

NO MAS TOS

HELICINA VEGETAL
Curación rápida y segura de
toda clase de toses, por perti-
naces y rebeldes que sea cu-
rando la estornina en 24 horas.

Varibla á 12 rs. franco; pastillas
33 rs. caja y pildora á 10 rs.

Exito seguro. Farmacia de

Perez Negro, Ruda, 14; Pon-
tos, 8, y Valladolid, C. Llorente.

VENTA DE TERRENO.

El dia 16 del corriente á las

6. vendrá lugar en la notaría

de D. Manuel de las Heras, calle

de Calderon de la Barca, num. 9,

el terreno situado en el

enlace de Vicálvaro y la ca-
mera de Aragón, en la posesión

denominada La Regalada, com-
prendiendo 329104 pies cuadrados.

Por el tipo de un real cada

pie. En dicha notaría estarán de-

manifestado los antecedentes y

pliego de condiciones todos los

días de jueves á una.

DOS PAPELETAS DEL MON-

te se presta hasta el 15 por

166. Cruz, 37 y 33, pral. Izqda.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y C.

PARA MANILA

El 1. de marzo saldrá de Ca-
diz y el 5 de Barcelona, el nue-
vo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusto-
gui, en Cádiz.

Golfo y compañía, en Bar-
celona.

Madrid, Huertas, 14, bajo.

ESTRACCION DE MURLAS

Luz dolor. Esquer, médico-dia-
rionista dentista. Montero, 35, en-
trezuelo. Pasaje.

PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. GIMENEZ

TOS contra la TOS.

Sin narcóticos ni calmantes
que perjudiquen la salud, son

sin riva, el único medio para
combatir toda clase de toses

perrebedes e inverteradas que

son, así como 108 catarras

ronqueras, etc. Onja, 11 y 20 rs.

en la farmacia del Dr. Just, ca-
lle de Peligros, num. 4, y en la

de Uzurrun, Barrionuevo, 11.

Madrid. En provincias, en las
principales farmacias.

CIRAN ALMONEDA DE AN-

TRIGUETAS, por cesación de

comercio. Se desea enganchar

con sacrificio los muebles, ta-
pices, telas, bordados, armas,

tallas, cueros, pinturas y demás

objetos de arte artiguos, exis-
tentes en la calle de la Audien-
cia, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS Y AL PÚBLICO DE MADRID.

FALSIFICACIÓN Y ENGAÑO.

La infame falsificación que acaba de descubrirse de mis acreditadas cajas de pastillas para los dolores, de la cual, con la mayor indignación, tiene ya conocimiento el público de Madrid, se distinguen de las verdaderas por las señas siguientes:

1. Las cajas falsas son algo más pequeñas que las verdaderas.
2. Tienen más de 20igramos menos de peso.
3. Al rotulo de las falsas lo faltan unas letras que hay en el ángulo izquierdo de la etiqueta, dejando de donde dice: «Es muy importante la lectura del prospecto, has que solo se parecen fijándose en ellas, y dice: «Lit. C. Verduguer y C».
4. Al abrir la caja, resulta que las pastillas falsas son de color más claro que las verdaderas.
5. Su sabor no tiene nada de salmamio.
6. Las primeras cajas falsas que se vendieron no llevaban prospecto alguno.

De las activas averiguaciones que ha practicado, resulta que todas, absolutamente todas las cajas falsas que han circulado por Madrid, han sido vendidas por D. Antonio Álvarez, que ejerce posible intrusión, vendiendo por su menor medicamento específicos en un portal de la calle de la Mentera, número 16, quien ha esparcido varias cajas en algunas farmacias de Madrid, siendo por consiguiente sorprendidos los farmacéuticos que las vendieron.

Por este motivo y otros que me reservo denunciar al tribunal competente, a fin de dar una satisfacción a los señores farmacéuticos y al público en general, he establecido querella criminal contra dicho Sr. Álvarez, prometiendo publicar los autos y el fallo que de ella resulten, lo mismo si aparece ser cómplice en la falsificación, como el único expendedor de las cajas falsificadas.

Suplico, pues, a los enfermos que han tenido la desgracia de comprar alguna caja de las pastillas falsas, y como es consiguiente no hayan obtenido ningún resultado para la curación de los dolores, se procuren las que son verdaderas, a fin de que queden convencidos de la eficacia de un medicamento que de tantos años goza de intachable celebridad en todas partes, como es el público y notorio.—Dr. ANDREU.

RESFRÍADOS, COQUELUCHE, CATARROS CRÓNICOS. TOS IRITACIONES DE GARGANTA. CURACIÓN PRONTA Y RADICAL USANDO EL JARABE PECTORAL DE MORENO MIQUEL.

Precio, 10 rs. frasco. —Depósitos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 4; Córdoba, Sr. A. Pérez; Zaragoza, Ríos; Alcoy, Alfonso; Cáceres, Ramos; Ubeda, Ramos; Valladolid, Calvo, y otras principales farmacias de provincias.

CONVIENE

A las personas que tienen necesidad de hacer regalos por la gran colección de objetos de joyería que presentan en la platería de Ibo Esparrá, donde pueden surtirse todos los claves por existir en dicha casa géneros diversos de 10 a 10000 rs.; recomendamos este establecimiento para comprar relojes buenos y baratos; los hay por 8 duros, y hasta 500 duros, y se garantizan de uno a tres años. —33 MONTERA. 28.

INSTITUTO MÉDICO DOSIMÉTRICO DE MADRID.

CALLE DE BORDADORES, 9. Consulta por dos señores profesores: Marías, jueves y sábados de cuatro a seis de la tarde. Gratis a los pobres los domingos, a la misma hora. —Vacunación. —Embarazamientos.

JARABE PECTORAL DE HERNANDEZ

Herbolio contra todas las toses y afecciones de los pulmones. Precio, 10 rs. Mayor, 27 y 28, Madrid. —Mayor, 22, Alcoy.

LINIMENTO GENEAU PARA CABALLOS.

SOLO TÓPICO para la curación proneta y completa de las cojeras, moletas, vejigones, espasas, tisturadas, catarras, bronquitis, etc. La cura se hace a la mano, en tres minutos, sin dolor, sin alteración ni daño del pelo.

Precio, 5 francos. Por mayor, Centro de Importación, Pizarro, 16. Madrid.



Segundo aniversario
DE LA SIRVIA
DOÑA ISABEL P. QUÉVEDO
de Carcaba,
que falleció el 7 de febrero de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el día de muerte en la iglesia parroquial de San Ildefonso por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Siendo viuda de sus buenos amigos se sirven
encomendarla a Dios.

ALMONEDA.

Sillerías de lujo casi de balda
y demás muebles. Hortaleza, 65,
principal.

SE CEDEN BUENAS HABITACIONES. Cervantes, 4, escritorio.

HERMOSAS HABITACIONES. Gato, fosforera.

azules segun estaban iluminadas por la luz del cielo ó por la sombra de la ribera. Yo admiraba el delicioso espectáculo que varia a medida que se avanza, y comprendí la influencia que ejerce un hermoso paisaje en los corazones afligidos.

La tristeza de mis pensamientos me hacia más sensible a la influencia de aquellos encantos, que parecían decirme, que aun había alegría para mí en el mundo. Mi desvarío me trasladaba hacia el idilo que yo amaba con amor tan puro y me figuraba que era ya mi compañera que después de una ausencia de breves días la encontraría en mi casa, y que apoyada en su terrado escribía mi vuelta dándome gana de anunciarla mi llegada agitando mi pañuelo.

¡Ah! lo que para mí era un sueño era para otros la realidad; y a cada escalón del vapor veía rostros amigos que llegaban a recibir a los viajeros que tocaban el término de su viaje. Solo para mí no había un rostro amigo, una mano que se tendiese hacia el pobre huérfano, que iba a ganar su pan en una aldea desierta!

Mientras meditaba sobre lo variado de los destinos humanos, mi vista se fijaba en las pobres cabanas de pescadores, como si un deudo misterioso quisiera mostrarme en ellas la unida que por do quiera está la fortuna y la pobreza. Muchas de las casas que costean el lago, son patrimonio de grandes artistas que con su genio han alcanzado celebridad y fortuna y de nuevo me dije que la miseria es el producto de la ignorancia, como las riquezas lo son de la inteligencia y del trabajo; percibiendo que Lucchino Viscoglio no conduciría a ser dueño de una de aquellas opulentas casas de campo, y donde podría conducir a la condesa Sabina.

Poco a poco el lago fue mostrándose más solitario, más grandioso: a las casas de campo sucedían los campos cultivados y después las rocas peladas. ¡Tal es la vida! A las zorras de la juventud suceden las reflexiones de la edad madura! A la poesía de los primeros años los cuidados y los negocios. La existencia va siendo menos agradable, pero más útil, y mientras ya hacia estas reflexiones el vapor llegó a Colico y se detuvo poniendo término a mis divagaciones y a mi viaje.

El vapor desciende a lo vulgar en cuanto lo exigen las necesidades de la vida, y yo tuve que abandonar mis sueños para buscar mi asiento siendo, sin embargo, el último de los viajeros que salió a tierra. Un mozo me ofreció sus servicios que yo acepté, y desembalé mis maletas cuando los otros viajeros estaban ya en la ciudad.

Entre sus recomendaciones, mi tío me había hecho la de no detenerme en Colico por

UNIMATRIMONIO HONRADO. ANTEAYER SE PERDIÓ UNA montera dentro o fuera de la población; es bien de prestar atención a que lo entregue a su dueño del ejército. Darán razón, Atocha, 17, pris. d'escuela Peralta, 6, chaminite 12. Se le gratificará.

ACADEMIA.

DIRECTOR: D. JOSE SANZ DE DIEGO.

El 1.º de febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritmética, álgebra y geometría para que, según el método que en él se sigue, ingresen en él los nuevos alumnos para las preparaciones de artillería, caballería, Estado Mayor, Ingenieros y administración Militar, y al mismo tiempo repasan con aprovechamiento los más adelantados para las próximas convocatorias. Continúa la preparación para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis.

SAN BERNARDO, 15. PRAL Y SEGUNDO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALENCIA.

COMISIÓN DE SOLARES.

Autorizada competentemente esta comisión para la adjudicación en pública subasta, y por separado de cinco solares parcelas para edificar, existentes en la plaza de San Cristóbal, que luego se esperarán, se señala para el remate el día 14 del próximo mes de febrero, y 12 horas de su mañana, que esto tendrá lugar en las Casas Consistoriales, por voz de pregonero público, ante la comisión de la construcción, conjeción el pliego y demás anexos que osten en el expediente de su referencia y establecimiento en la secretaría municipal y sección de policía urbana, como así mismo el pliego de condiciones económico-facultativas, entre las cuales se hallan las siguientes:

1. En todos los solares, el replanteo de las fachadas y medianeras se hará por el arquitecto del distrito, acomodándose a las marcas marcadas en el terreno.

2. Los que resulten rematantes en dichos solares vienen obligados a abonar, bajo el tipo del remate, únicamente el valor del terreno que haya resultado de la medición directa después de verificado el replanteo, y que se hará constar por medio de certificación del arquitecto.

3. Estableciendo la condición 4.º de las facultativas aprobadas para la subasta de los solares 1, 2, 3 y 4 de San Cristóbal, la obligación de adquirir en los terrenos de aquellas una zona de terreno con objeto de conservar las luces que en los mismos se establecieron, quedas también obligados los procedimientos de los solares restantes 5, 6, 7 y 8 a dejar para el mismo objeto una zona igual, indistintamente con aquella, de manera que ambas formen un patio de luces común.

4. En la edificación de los solares 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del de Santa Tecla, se sujetará al proyecto de fachada que aprueba para los mismos el Excmo. Ayuntamiento, bajo el concepto de formar por su parte este solar solo un edificio y con la condición de emplear piedra fuerte, para el zócalo por lo menos y para las repisas y cornisas de la llamada de Novelda.

5. Las dimensiones de cada solar y valor respectivo se hallan tomadas en la relación facultativa, y no se admitirá postura que no cubra la cantidad del justiprecio.

6. Para poder ser postor se necesita acreditar por medio de carta de pago, haberse depositado en la caja municipal, si es por el justiprecio del solar que se trate de adquirir, el precio del remate se pagará en un solo plazo y en el acto del otorgamiento de la escritura de venta, que tendrá lugar dentro de los seis días siguientes a la aprobación del remate por el ayuntamiento.

7. Si el rematante demore el otorgamiento de la escritura de venta dentro del plazo anteriormente marcado, no solo perderá los derechos que por el remate hubiese adquirido, si que también en deposito realizado por el que dispondrá como suyo el municipio.

8. Los trabajos para la edificación en todos los solares deberán dar comienzo dentro del plazo de veintena días, contados desde el otorgamiento de la escritura, y continuarán sin interrupción alguna hasta su terminación.

9. El rematante viene obligado al pago de los gastos de escritura y demás que se originen hasta la consumación de la venta, y no exigirá más títulos que los que el ayuntamiento le entregue.

PARCELACIÓN DE SOLARES EN EL DE S. CRISTÓBAL.

NÚMERO del solar.	SUPERFICIE.		PRECIO. PESOS.	VALOR. PESOS.
	Metros.	Decim.		
1	29	72	168	5748
2	201	88	105	33827
3	235	86	165	38313
4	240	86	152	36032
5	212	24	126	24873
6	213	67	125	24869

PARCELACIÓN DE SOLARES EN EL DE SANTA TECLA.

NÚMERO del solar.	SUPERFICIE.		PRECIO. PESOS.	VALOR. PESOS.
	Metros.	Decim.		
1	146	21	220	32448
2	132	04	185	29447
3	132	82	220	22320
4	166	23	260	43840
5	167	50	225	45376
6	163	12	220	41272

Valencia, 8 de enero de 1878.—El alcalde accidental, el marqués del Troncal.

ANADIDOS DE PELO.

trenzas y crepés se liquidan a cualquier precio aceptable. Comercio de sedas, calle Mayor, número 50.

BOLOS

ANTI-GASTRÍGICOS contra las enfermedades del estómago, seca e hidratos, elaborados en Guadalajara desde 1857, por D. FRANCISCO ALMAZÁN farmacéutico.

Las cajas que llevan alrededor la firma y rubrica del autor se venden en Madrid, farmacia del Sr. Carrillo, Aduana, 4 y 6, esquina a la calle de la Salud, y en varias otras oficinas y poblaciones de España.—Oficina Depositaria central en esta corta, Atocha, 12. Interfior del centro de sedas criadas en aduanas de 25 por 100 a los señores farmacéuticos.

COMPANIA DEL FERRO-CARTEL DE Langreo en Asturias.—Por acuerdo del consejo se abre el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios de 1877 al respecto de cinco escudos por acción, en esta dirección, calle de Alcalá, num. 46; y en las oficinas de Oviedo.

—El secretario, Aurelio Rico.

PUERTA DEL SOL,

N.º 9. ENTRESUELO. Compra el contado de empréstitos, débitos, residuos, carpetas, envelopes de todas ramas y del que ha vendido en el de enero.

YAYA Y PIZZILO D'ORO

EL BESO DE LA CONDESA SABINA.

de Morbegno, me senté a las orillas del torrente de Bitti y permanecí largo rato en muda contemplación.

A la vista de aquellas montañas, detrás de las cuales se aprecian curvas misteriosas, en medio de aquella ruística belleza, comprendí yo la pequeñez del hombre, y la conciencia de mi soledad aumentó mi tristeza. Encotraba allí, como perdido en el espacio, lejos de la sociedad y de sus agitaciones... Solo un hijo, uno solo, invisible, me unía a un balcón de Milán, donde quizá una niña guardaba mi vista y la montaba mi abandono.

Aquel hijo, aunque invisible, era harto poderoso para empollar mis pensamientos a un tanto distancia; para hacer palpitantes los corazones separados por la fatalidad, y a los dos extremos de aquel hilo misterioso brotaban dos lágrimas arrancadas por un dolor mismo, por el desencanto de los dos almas que la naturaleza quería unir y la sociedad se obstinaba en separar.

No podía saber lo que pensaba la condesa Sabina; sin embargo, yo hubiera jurado que pensaba en mí, como yo pensaba en ella. La distancia no impidió la correspondencia secreta de las almas, y yo lo sentía con una seguridad que alejaba toda duda. Los presentimientos del amor nos parecen revelaciones proféticas, y mientras mi estrecho amarillo me arrastraba con su brújula, el único sitio del globo donde podía ser dichoso, yo caminaba triste y solitario en dirección opuesta por montes y laderas.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 3 REALES UN MES.
EN provincias, 30 reales un trimestre.

AÑO CXI.—NÚM. 38 DE 1878.

San Romualdo. Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línes.
PARTICULARES, convencional.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. (Q. D. G.), continúan en el Real sitio del Pardo, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 7'5 de la mañana, y se pone a las 5'24 de la tarde.

Luna: Nueva el 2 del corriente, y cuarto creciente el 10.

Santo de hoy.—San Romualdo, abad.

Nació en Ravenna, ciudad de Italia, y visitó la cugilla de San Benito, viendo de 20 años de edad. Deseoso de mayor perfección se retiró a un desierto, y en él fundó algunos monasterios, estableciéndole el orden camaldulense. Fue acogido varias veces por el enemigo común; pero siempre superó sus astucias. Se ejercitó en asombrosas penitencias, y colmado de mercedimientos spiró el 19 de junio de 1027. Alejandro II lo aprobó la orden y Gregorio VII lo confirmó. En 1600 fué canonizado por Clemente VIII.

Además es San Ricardo, rey de Inglaterra.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Pesetas	Puntos de recaudación	Pesetas
Toledo	4.173 98	Tarazona	•
Segovia	1.659 77	Fábricas de corvea 2.	•
Norte	41.042 50	Guipúzcoa	•
Bilbao	1.786 20	Id. del Gas.	•
Aragon	1.871 91	(coca y re-	•
Valencia	3.120 70	Medidas)	•
Correos	21.254 21	Matañor	20.733 80
Pozos	23 41	Total	88.773 86

Madrid 6 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Tornos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

La persona que se crea con derecho a un carro con tres mulas aparejadas y enganchadas, halladas a la once de la mañana del 26 de enero último en la calle de San Agustín por los guardias de orden público números 564 y 623, el cual ha sido depositado en la posada de San Blas, se servirá presentarse en la tenencia de alcaldía del distrito del Congreso, cualquier día no feriado, de once de la mañana a tres de la tarde, donde previa la debida justificación, le serán entregados.

Madrid 4 de febrero de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

BOLSA COT. OFICIAL, 6 DE FEBRERO

Fondos públicos	Últimos precios	Movimiento. Alza. Baja.
8 por 100 interior.	12-75	0-05
Mis de mes.	00-00	•
Mis próxime.	00-00	•
3 por 100 exterior.	13-20	0-05
Ampli. interior.	28-50	0-20
Idem exterior.	00-00	•
Billetes hipotec.	00-00	•
Bones del Tesoro.	69-65	0-10
Obl. Banco y T.	38-80	0-40
Obl. de farr-car.	23-90	0-20
Londres 90 d. fech.	47-90	0-10
París 8 d. vista.	4-99	0-01
Banco de España.	0-00	•

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado ciertos resguardos de depósitos números 94068, 94069, 94070, 94071 y 94072, representativos de 2121750 pesos nominales en junto, en títulos de la renta perpétua del 3 por 100 interior, expedidos en 1.º de marzo de 1876, por este establecimiento, a favor de D. Cándido A. de Palacio, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses que esperan en 6 de abril próximo venidero, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo último; advirtiendo que transcurrido dicho plazo, el Banco expedirá los correspondientes duplicados de los resguardos.

dios, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 6 de febrero de 1878.—El vicepresidente, Juan de Morales y Serrano.

Caja General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 8 de febrero, de diez a una de la tarde.

Intereses de resguardos depositados.

—Primer semestre de 1874, factura número 885 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, factura número 441 de señalamiento.—Primer semestre de 1875 factura número 434 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, factura número 800 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 452 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1874, factura número 1998 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, facturas números 1930 y 1951 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 1806 y 1807 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 1718 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 1481 al 1483 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 114 al 1316 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1877, facturas números 444 al 447 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1874, factura número 4930 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, factura número 235 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 274 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, factura número 230 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 247 y 248 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 236, 287 y 289 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 230, 240 al 244 y 246 de señalamiento.

Madrid 5 de febrero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado en 22 de diciembre último, el día 8 del actual de diez a la mañana a una de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses del segundo semestre de 1877, correspondientes a los depósitos en ella constituidos en renta perpétua interior, comprendidos en las bolas números 86 al 95 inclusive, o sea en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de aquellos:

27001 al 28000

14001 15000

34001 35000

38001 34000

15001 16000

52001 53000

90001 91000

48001 46000

64001 63000

38001 40000

Madrid 5 de febrero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde vísperas de San Juan de Mata y la servesa.

—En la iglesia de Don Juan de Alarcón habrá misa cantada a las diez predicando D. Mariano Yague, y por la tarde en los ejercicios de la novena será orador D. Vicente Monterola, terminando con la reserva y salve.

—Siguió celebrándose la novena de la Virgen de la Leche y Buen Parto en San Luis, y será orador en la misa mayor don Mariano Morlans, y por la tarde en los ejercicios será orador D. José Vigier.

—También continúan celebrándose las novenas de la Virgen de la Candelaria, y serán oradores en San José D. Donato Giménez, y en San Juan de Picos D. Ignacio Villalba.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millán, ó la de Porta-Coeli en San Martín.

CAMBIOS DEL 6 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS	DARG. BFER	PLAZAS	DARG. BFER
Albacete	114	Logroño	114
Alicante	110	Lorca	113
Almería	118	Lugo	112
Avila	par	Málaga	110
Badajoz	112	Murcia	113
Barcelona	118	Orzosa	112
Bilbao	par	Oviedo	112 d
Burgos	114	Palencia	112
Cáceres	par	Pamplona	119
Cádiz	118	Pontev.	114
Cáritas	112	Rouen	114
Castellón	118	Salamanca	par
C-Real	par	S. Sebast.	114
Córdoba	114	Santander	112
Cuenca	par	Santiago	112
Gerrola	112	Segovia	118
Gijón	112	Sevilla	110
Granada	112	Tarifa	114
Gundal	par	Teruel	118 d
Haro	114	Toledo	par
Huelva	114	Valladolid	118
Huesca	114	Vigo	118
Jerez	112	Vitoria	112
León	112	Zamora	par
Lérida	114	Zaragoza	112

general a recibir el importe líquido de la proposición que le fue admitida en la 7.ª subasta de valores de la deuda, verificada en el dia 3 de abril del año 1878:

Número del resguardo, 274; D. Francisco Muñoz Caravaca; cantidad ofrecida, 101815'50 reales; cambio, 90; valor efectivo, 97368'95 rs.

Madrid 6 de febrero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado.

R-1

Siendo considerable el número de valores de la deuda pública, de las clases de renta que se expresan a continuación que existen en la tesorería de estas oficinas, por no haber sido retirados por los interesados, no obstante los diferentes llamamientos que al efecto se han hecho, esta dirección general ha dispuesto escitarles de nuevo para que se presenten a reclamarlos en dicha tesorería el 8 del corriente de once de la mañana a dos de la tarde:

VALORES QUE SE CITAN.

Procedentes de tercera partes á papel.

Títulos y residuos de renta perpétua interior, correspondientes a facturas de igual clase de deuda del vencimiento de 1.º de enero de 1873, comprendidas en los números 1 al 13916.

Id. id. de julio de 1873, números 1 a 20867.

Id. id. de enero de 1874, números 1 a 23351.

Id. id. de facturas de ferro-carriles, vencimiento de 1.º de enero de 1873, números 1 a 7191.

Id. id. de julio de 1873, números 1 a 8475.

Idem id. de enero de 1874, números 1 a 10426.

Idem id. de carreteras, vencimiento de 1.º de enero de 1873, números 1 a 1263.

Idem id. de 1.º de julio de 1873, números 1 a 408.

Idem id. de 1.º de enero de 1874, números 1 a 272.

Idem id. de obras públicas, vencimiento de 1.º de enero de 1873, números 1 a 428.

Idem id. de 1.º de julio de 1873, números 1 a 496.

Idem id. de 1.º de enero de 1874, números 1 a 507.

Idem id. de inscripciones nominativas, vencimientos de 1.º de enero de 1873, 1.º de julio de 1873 y 1.º de enero de 1874, números 1 a 13781.

Idem id. de recibos de intereses, vencimientos de 1.º de enero de 1873, 1.º de julio de 1873 y 1.º de enero de 1874, números 1 a 1085.

Títulos y residuos de la renta perpétua exterior, correspondientes a facturas comprendidas en el anuncio de esta dirección de 3 de diciembre último, publicado en la Gaceta del siguiente día 4.

Procedentes de conversión de residuos de renta perpétua al 3 por 100 interior.

Carpetas de conversión números 1 a 11083 y 11084 al 699, 11701,

esta capital en enero de 1878, con expresión de los que quedaron existentes en el anterior, entradas en el presente, estancias causadas y número de los que han curado y muerto en dicho hospital:

- Hospital de hombres: quedaron, 365; entradas, 562; estancias, 12960; curados, 420; muertos, 96; quedan, 411.
- Hospital de mujeres: quedaron, 473; entradas, 497; estancias, 16293; curadas, 357; muertas, 79; quedan, 534.
- Resumen: quedaron, 838; entradas, 1050; estancias, 29253; curados, 777; muertos, 175; quedan, 945.

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

Recibido de doña Josefa Benito por limosna voluntaria, dos piezas madapam entresifas, importante 65 pesetas.

Idem de otra señora como limosna voluntaria, dos sábanas y dos fundas, importante 12 pesetas.

Idem de doña Vicenta Fernández, viuda de D. Nicolás Mata, como donativos los efectos siguientes:

96 camisas.

48 mantas.

24 pañuelos.

3 piezas de lienzo.

1 id. de terliz.

1 id. de colchones,

importantes dichos efectos 874 pesetas. Recibido de D. Manuel Fernández del Pozo, como limosna voluntaria, lo siguiente:

6 sábanas.

4 camisas.

4 toallas.

6 servilletas.

3 colchones.

4 bultos.

1 hule de cama.

2 colchas.

3 cambras,

importando dichos efectos, según tasa-
ción, 74 pesetas 95 céntimos.

Madrid 31 de enero de 1878.—El comisario de entradas, José Palacios. —V. B.—El director, Antonio Bravo.

MATADERO DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.

	Número
Vacas.....	164
Cárneros.....	397
Corderos.....	1
Idem vivos.....	1
lechales.....	1
Terneras.....	82
Cebritas.....	1
Cerdos.....	286
Total.....	929
En peso en libras.....	152524
Id. en kilogramos.....	69802

Le que se anuncia al público para su conocimiento. — Madrid 6 de febrero de 1878.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carna de vaca, de 15'00 a 14'50 pt. arb., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Id. de carnore, de 0'00 pts. por arroba, de 0'80 pts. la libra y a 1'07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0'40 pts. la libra, y de 0'00 0'00 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 pts. por arroba, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 10'50 a 12'50 piezas arroba, a 0'42 pts. lib. y a 1'11 piezas kilogramo.

Porcino ahuejo, de 22'00 a 23'00 pts. arroba, de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'00 a 2'15 pts. kilog.

Idem fresco, de 19'00 a 20 pts. arb., de 0'04 a 0'90 pts. libr. y de 1'82 a 1'95 pesetas kilog.

Idem en canal de 15'00 a 18'50 pts. arb., de 0'00 pts. ar., de 1'00 a 1'25 piezas libr. y de 2'15 a 2'60 pts. kilog.

Jamon, de 20 a 25'00 pts. arb., de 1'28 a 1'75 lib. y de 2'15 a 2'69 kilog.

Pan de dos libras, de 0'33 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. lib.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'50 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pts. arb.; de 0'28 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilog.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilog.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y a 0'15 kilogramo.

Carbon mineral, de 9 a 12'50 pts. arb. y de 0'0 a 0'11 kilog.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

LLAMAMIENTO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia la declaración en concurso voluntario de D. Marcial Oliva y Albifiana del comercio de esta capital, para que los acreedores

deben de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'63 0'08 lib. y de 1'14 a 1'46 kilogramo. Peñafiel, de 1'00 a 1'25 pts. arb. y 0'11 lib. y de 0'18 a 0'39 kilogramo. Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. arb. de 0'00 a 50 lib. y de 0'00 a 1'30 decilitro. Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 1'15 a 6'50 el decilitro. Petróleo, a 0'38 pts. para y a 7'50 decilitro.

Tierra, precio medio, a 15 pts. fanega y 23'80 el hectólico. Seda, id. id., a 5 11 pts. la fanega y 4'24 pts. hectólico.

Madrid 6 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Tercero.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha esnivado la libreta número 4198 de la caja de Ahorros a nombre de D. Ramón Díaz González.

Puede entregarse a su dueño en la calle de la Luna, 11, café. A-1

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 6 de febrero de 1878.

HORAS	TERMÓMETRO en grados centígrados	ESTADÍSTICA del clima
8 de la m.	-2'3 -2'4	Despejado.
9 de la m.	0'6 -0'4	Idem.
12 del dia.	7'0 4'2	Idem.
3 de la t.	9'4 5'8	Idem.
6 de la t.	6'1 2'7	Idem.
9 de la n.	2'3 0'4	Idem.

Temperatura máxima del aire a la sombra..... 10'2
Temperatura mínima de id..... -3'2
Biforancia..... 12'4
Temperatura máxima si sol, a 1'5 metros de la tierra..... 20'5
Idem id. dentro de una esfera de cristal..... 38'2
Diferencia..... 17'7
Lluvia en las 24 horas en milímetros.

Despachos TELEGRÁFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en suave de la mañana en varios puntos de la Península el día de febrero de 1878.

LOCALIDADES	TIEMPO EN GRADOS SENTENCIAS	ESTADÍSTICA DEL CLIMA
S. Sebastian	8'5	Despejado.
Bilbao	6'2	Idem.
Oviedo	3'2	Idem.
Coruña (7h.)	5'4	Idem.
Santiago	4'2	Idem.
Oporto	7'4	Idem.
Lisboa	6'0	Nuboso.
P. Fern. (7h.)	8'0	Despejado.
S. Sevilla	8'0	Despejado.
Cartagena	9'0	Idem.
Alicante	10'3	Nuboso.
Murcia	7'8	Cubierto.
Valencia	7'4	Despejado.
Palma	9'5	Cubierto.
Barcelona	6'0	Tranq.
Teruel	-4'2	Despejado.
Zaragoza	0'2	Idem.
Soria	-2'2	Idem.
Burgos	4'0	Nuboso.
Valladolid	-2'0	Nuboso.
Salamanca	0'6	Niebla.
Madrid	-0'2	Despejado.
Ciudad Real	3'0	Nuboso.
Albacete		

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita, llama y emplaza a D. Eduardo Lasa, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco días que por segundo y último se la señala, comparezca a contestar la demanda que contra él y D. Manuel Rodríguez de Llaño, interpuso D. José Atienza y Egido, sobre que se declare pobre en sentido legal para litigar con los herederos del conde de Cabarrus, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de febrero de 1878.—El escribano, Basilio Montoya. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita, llama y emplaza a D. Eduardo Lasa, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco días que por segundo y último se la señala, comparezca a contestar la demanda que contra él y D. Manuel Rodríguez de Llaño, interpuso D. José Atienza y Egido, sobre que se declare pobre en sentido legal para litigar con los herederos del conde de Cabarrus, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de febrero de 1878.—El escribano, Juan Zozaya. —V. B.—Ruiz de Lope. A-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital ante el escribano D. Julian Fernandez Viso, en autos ejecutivos, se hace a la venta en pública subasta un censo impuesto sobre una gran hacienda que la comunidad del suprimido monasterio de Jerónimos de San Bartolomé de Yuhiana cedió a los vecinos de la villa de Romanones por ciento cuarenta y dos fanegas de trigo comun, que hoy paga en Santa María de Agosto de cada año y lo recauda el ayuntamiento de aquella villa por la cantidad de treinta y dos mil quinientos veinte y nueve reales en que ha sido tasado; cuya venta tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de Pastrana y en la audiencia de S. S., el día 18 del actual y hora de la una de su tarde, debiendo advertir que los autos se hallan de manifiesto en la escribanía desde este día al de la subasta para que puedan enterarse de ellos los que desean tomar parte en el remate.

Madrid 1.º de febrero de 1878.—Por Fernandez Viso, Antonín Valdés. —V. B.—Ruiz de Lope. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital ante el escribano D. Julian Fernandez Viso, en autos ejecutivos, se hace a la venta en pública subasta un censo impuesto sobre una gran hacienda que la comunidad del suprimido monasterio de Jerónimos de San Bartolomé de Yuhiana cedió a los vecinos de la villa de Romanones por ciento cuarenta y dos fanegas de trigo comun, que hoy paga en Santa María de Agosto de cada año y lo recauda el ayuntamiento de aquella villa por la cantidad de treinta y dos mil quinientos veinte y nueve reales en que ha sido tasado; cuya venta tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de Pastrana y en la audiencia de S. S., el día 18 del actual y hora de la una de su tarde, debiendo advertir que los autos se hallan de manifiesto en la escribanía desde este día al de la subasta para que puedan enterarse de ellos los que desean tomar parte en el remate.

Madrid 1.º de febrero de 1878.—Por Fernandez Viso, Antonín Valdés. —V. B.—Ruiz de Lope. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital ante el escribano D. Julian Fernandez Viso, en autos ejecutivos, se hace a la venta en pública subasta un censo impuesto sobre una gran hacienda que la comunidad del suprimido monasterio de Jerónimos de San Bartolomé de Yuhiana cedió a los vecinos de la villa de Romanones por ciento cuarenta y dos fanegas de trigo comun, que hoy paga en Santa María de Agosto de cada año y lo recauda el ayuntamiento de aquella villa por la cantidad de treinta y dos mil quinientos veinte y nueve reales en que ha sido tasado; cuya venta tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de Pastrana y en la audiencia de S. S., el día 18 del actual y hora de la una de su tarde, debiendo advertir que los autos se hallan de manifiesto en la escribanía desde este día al de la subasta para que puedan enterarse de ellos los que desean tomar parte en el remate.

Madrid 1.º de febrero de 1878.—Por Fernandez Viso, Antonín Valdés. —V. B.—Ruiz de Lope. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital ante el escribano D. Julian Fernandez Viso, en autos ejecutivos, se hace a la venta en pública subasta un censo impuesto sobre una gran hacienda que la comunidad del suprimido monasterio de Jerónimos de San Bartolomé de Yuhiana cedió a los vecinos de la villa de Romanones por ciento cuarenta y dos fanegas de trigo comun, que hoy paga en Santa María de Agosto de cada año y lo recauda el ayuntamiento de aquella villa por la cantidad de treinta y dos mil quinientos veinte y nueve reales en que ha sido tasado; cuya venta tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de Pastrana y en la audiencia de S. S., el día 18 del actual y hora de la una de su tarde, debiendo advertir que los autos se hallan de manifiesto en la escribanía desde este día al de la subasta para que puedan enterarse de ellos los que desean tomar parte en el remate.

Madrid 1.º de febrero de 1878.—Por Fernandez Viso, Antonín Valdés. —V. B.—Ruiz de Lope. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada por